

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 24/02/2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria del premio al mejor trabajo de investigación sobre igualdad y género 2023 del Aula Igualdad y Género Lola Martínez de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023. BDNS (Identif.): 678403. [2023/1784]

BDNS (Identif.): 678403

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/678403>)

Primero. Beneficiarios/as.

Podrán participar en la presente convocatoria las personas que pertenecer a alguno de los siguientes colectivos y que cumplan el resto de los requisitos de la convocatoria:

- Graduados universitarios en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, ADE, Economía y dobles grados en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Profesionales del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Profesorado universitario perteneciente a la rama científica del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para el Premio a la mejor investigación en Igualdad y Género. Las aportaciones deberán abordar alguna o diversas cuestiones relacionadas con el tema Igualdad y Género en el ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Deberá tratarse de investigaciones inéditas.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras que forman parte del texto íntegro de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 2.000 euros. El premio consistirá en una dotación económica de 2.000 euros brutos y la publicación de la investigación como monografía en la editorial Bomarzo.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 15 de marzo de 2023 hasta las 14 h. del 30 de noviembre de 2023.

Albacete, 24 de febrero de 2023

El Vicerrector de Política Científica
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
ANTONIO MAS LÓPEZ